

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE OCHO DE ABRIL 2020**

**SESIÓN TELEMÁTICA**

Siendo ocho de abril de dos mil veinte, a las once horas y veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación de Granada para celebrar sesión extraordinaria de forma telemática, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente, D. José Entrena Ávila, con la asistencia de los/as señores/as Diputados/as:

Comprobada por la Sra. Secretaria la conexión telemática mediante videoconferencia de los miembros de la Junta de Gobierno Local que se relacionan en la presente acta y previa acreditación de su identidad, se insta a los mismos a que manifiesten que están en estos momentos en territorio español a efectos lo establecido en el artº 46.3 de la Ley de Bases del Régimen Local, y así lo hace constar en la presente acta.

- D. Pedro Fernández Peñalver – Vicepresidente Primero.
- Dª. Fátima Gómez Abad – Vicepresidenta Segunda.
- Dª. Olvido de la Rosa Baena – Vicepresidenta Tercera.
- D. José María Villegas Jiménez – Vicepresidente Cuarto.
- Dª. Mª Ángeles Blanco López.
- D. José García Giralte.
- Dª. Mª. Del Carmen Fernández Fernández.
- D. Antonio García Leiva.
- Dª. Ana Muñoz Arquelladas.

**Secretaria General:** Dª. María Teresa Martín Bautista.

**Interventor:** D. Luis Fernando del Campo Ruíz de Almodóvar.

El Sr. Vicepresidente Primero (Se incorpora a las doce horas y veinticinco minutos en el punto del orden del día nº 8 de Ruegos y Preguntas).

Asisten como invitados/as los/as Diputados/as Provinciales, D. José Enrique Medina Ramírez, Dª. Mercedes Garzón Ruíz, D. Francisco Manuel Guirado Izquierdo, Dª. Adela María Álvarez López, y D. Antonio Martín Castillo, Asesor de Presidencia.

Código Seguro De Verificación	bVN04F+jubKiJf8z7RVmpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Martín Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/05/2020 14:56:05
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



**1.- ACORDAR LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS.**

Se informa por la Sra. Secretaria de la Resolución de Presidencia nº 1042, de fecha 7 de abril de 2020, por la que se reanuda la realización de las sesiones mediante la celebración de sesiones telemáticas, en tanto se mantengan las circunstancias actuales de emergencia sanitaria y no puedan celebrarse de forma presencial. la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

**2º.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2020.**

Dada cuenta del borrador del Acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 10 de marzo de 2020, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

**3º.- INFORME DE LOS SRES. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN SUS RESPECTIVAS DELEGACIONES CON MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19 Y TRAS LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA POR EL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO.**

Los Sres/as Diputados/as informan a la Junta de Gobierno del desarrollo de las siguientes cuestiones para conocimiento general del Órgano de Gobierno Provincial:

Comienza el Sr. Presidente informando de la creación de una Comisión de seguimiento provincial de la crisis sanitaria por el COVID-19 que está formada por el Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, la Subdelegada del Gobierno, el Alcalde del Ayuntamiento de Granada, el Comisario Jefe de la Policía Nacional, y en función de la materia a tratar el Delegado de Salud de la Junta de Andalucía, o el Concejel del Ayuntamiento de Granada correspondiente y aquellos cargos que se requieran por razón de la materia.

En las reuniones celebradas hasta ahora se han tratado entre otros materias las relacionadas con la seguridad y movilidad en la provincia de Granada, y parece que el resultado va por el buen camino aunque son conscientes de la complejidad de su implantación en la situación actual y como se tendrán que ir adaptando conforme se vaya iniciando el proceso de recuperación de la vida socioeconómica de la provincia con una política de estrategia común.

Seguidamente el Sr. Presidente da la palabra a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno Local, así como de los Sres/as. Diputados/as que están presentes en esta sesión para que informen de las actuaciones llevadas a cabo en sus respectivas Delegaciones.

Código Seguro De Verificación	bVN04F+jubKiJf8z7RVmpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/05/2020 14:56:05
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



En primer lugar toma la palabra la Sra. Diputada Delegada de Bienestar Social que informa que desde el Área de Servicios Sociales se han elaborado para los Ayuntamientos unas recomendaciones mínimas de protección enfocadas a la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

En cuanto a las Ayudas de Emergencia Social y Familiares están gestionándose por parte de los profesionales de los Ayuntamientos y de la Diputación unos trámites que agilicen el procedimiento ordinario, admitiendo por ejemplo una Declaración Responsable en la documentación requerida.

Además, se ha puesto en marcha el Programa de Urgencia Social para hacer cuanto antes la transferencia a los Ayuntamientos.

Continúa el Sr. Diputado de Turismo informando que su materia es una de las más afectadas no solo en la actualidad en la provincia sino también en un futuro inmediato.

Por ello se han puesto en marcha iniciativas como la campaña "Disfruta Granada desde casa" que se ha hecho vía Facebook o Twitter mediante la recuperación de fotos de la provincia que contribuyen a su promoción y está teniendo mucho éxito.

Por otra parte y dado las fechas de Semana Santa en las que estamos se han impulsado también en radio y TV, en TG7, una campaña de promoción de la Semana Santa de Granada con vídeos y recursos de años anteriores.

En cuanto a la situación pro futuro se están concentrando los esfuerzos con las Compañías aéreas para realizar en su momento campañas en origen, considerando que la planificación prevista se está rediseñando ya que las nuevas circunstancias nos van a llevar a un turismo principalmente nacional y regional, debido a las restricciones de movilidad y control sanitario de fronteras, por lo que se está trabajando en una modificación del Plan de Turismo que se llevará a su aprobación por el Consejo Rector.

Toma la palabra el Sr. Diputado de Recursos Humanos quien informa que desde el primer momento se reunió el Comité de Seguridad y Salud donde están representados los Delgados de Prevención y los de los trabajadores al objeto de tomar las decisiones pertinentes de cara a proteger tanto a los trabajadores como a los usuarios de la Diputación y muy especialmente de los Centros Sociales.

Paralelamente se está reforzando la plantilla de los distintos Centros de Servicios Sociales con motivo de las bajas que están surgiendo.

Además se ha creado una Comisión de Seguimiento conformada por el Director de Recursos Humanos, el Jefe del Servicio y las personas que por razón de la materia corresponda en cada caso.

Por último se han implantado en los distintos Centros los protocolos de seguridad que va marcando la normativa en cada momento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bVN04F+jubKiJf8z7RVmpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/05/2020 14:56:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



Toma la palabra la Diputada de Empleo D<sup>a</sup> Ana Muñoz Arquelladas y explican que han contactado con varios colectivos: Trabajadores Autónomos, PYMES y los sectores agroalimentarios y ganaderos que se han visto muy afectados por la situación actual.

Respecto a los autónomos se ha reforzado el Servicio que se destinaba a ellos derivando 2 teléfonos para atenderlos, aunque ya se utilizaban medios telemáticos y tenemos a 12.000 usuarios.

Y en relación a los sectores agroalimentarios y ganaderos, se van a apoyar las campañas de espárragos y las carnes de caprino y cordero segureño y lojeño.

Para ello se van a realizar campañas para que se compren productos locales y van a contactar con las Cooperativas y las empresas de SABORGRANADA.

La Sra. Diputada de Medio Ambiente, M<sup>a</sup> Carmen Fernández informa a los miembros de la Junta de Gobierno, que se han centrado en el tema de la limpieza viaria, junto a una campaña de información de productos.

Además han lanzado también una campaña de protección de animales de compañía.

Pero lo que es más importante ha sido la recogida y tratamiento de residuos y con una separación especial en las plantas de tratamiento para la recogida de residuos de las Residencias, aunque falta la planta de Montefrío.

El problema es que solo tiene EPI`S hasta el próximo lunes aunque ya los han pedido.

Por último, respecto a la limpieza de las instalaciones están esperando instrucciones de la Junta de Andalucía.

Seguidamente informa la Sra. Adela Álvarez, Diputada Delegada de Centros Sociales, que tal y como ha comentado el Diputado de RR.HH. se han seguido los protocolos contando con los medios que se disponían.

En cuanto a la gestión de las residencias se informa puntualmente a las familias de las incidencias, y se hace uso de videollamadas con los usuarios y sus familias.

Interviene ahora el Diputado de Economía y Patrimonio quien dice que ante todo se están priorizando las peticiones desde Servicios Sociales para la adquisición del material que necesitan.

Por otra parte desde el Servicio Provincial Tributario se va a anticipar el 80% de todo el periodo de cobranza en todos los municipios que tienen convenios con el SPT, ascendiendo la cuantía a 16 millones de euros.

En lo concerniente a la Delegación de Administración Electrónica e Igualdad, la Sra. Diputada informa que tras la declaración del estado de alarma se puso en marcha un programa de teletrabajo por parte del personal de la Diputación al que se han ido incorporando cada vez más personal y a título de ejemplo, ayer por la tarde el programa de Contabilidad lo estaban utilizando más de 50 personas a las 14 horas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bVN04F+ jubKiJf8z7RVmpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/05/2020 14:56:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



Por otra parte se está prestando asistencia a los distintos municipios de la provincia, y semanalmente se están teniendo reuniones con los centros Guadalinfo cuyo personal se ha puesto a disposición de los Ayuntamientos para el refuerzo que necesiten con las peticiones de los vecinos.

En lo concerniente al área de Igualdad se es muy sensible con las situaciones que se pueden crear de violencia a los más vulnerables, y para ello se han iniciado unas campañas; una en formato cartelera que se ha enviado a los municipios para que se impriman en el tamaño y papel del que se dispongan y se distribuya en farmacias, centros de salud, tiendas de alimentación y en todos aquellos lugares a los que se desplacen las personas, con el objetivo de disuadir a los posibles maltratadores.

Y otra en formato vídeo en el que se apela a la responsabilidad de los vecinos para denunciar los casos de violencia de género durante el aislamiento sanitario. Este vídeo se enmarca en la campaña de apoyo a las víctimas "Te toca a ti vecin@", que hace hincapié en la implicación social para dar apoyo a aquellas mujeres víctimas de maltrato que pudieran estar en situación de confinamiento junto a su agresor.

También se ha puesto en marcha en Youtube un espacio con el nombre "Quédate Zumbando en Igualdad" para practicar la zumba y mantener una buena salud mental y física contribuyendo al bienestar de la ciudadanía de Granada durante la crisis sanitaria que obliga a permanecer en casa.

Por último, el próximo lunes comienzan varios cursos on line en materia de Igualdad que otros años han tenido muy buena aceptación.

Le corresponde a la Sra. Diputada de Cultura informar sobre la gestión de su Delegación y expresa la difícil situación de su área ya que la agenda cultural está paralizada debido a las circunstancias de confinamiento actuales.

En consecuencia están centrando los esfuerzos en ayudar a los Ayuntamientos a reestructurar su agenda cultural, así como en aplicar la Guía práctica que ha sacado el Ministerio encaminada a los autónomos del sector cultural.

A continuación toma la palabra el Sr. Diputado de Obras Públicas y Vivienda y explica que en relación a las instalaciones se están manteniendo abiertas con el personal de seguridad y el de limpieza cuyos contratos se mantienen según la normativa dictada en estos días, aunque se está cerrando los lunes para mantener durante 72 horas los efectos de la desinfección.

Dice que se han tenido que suspender numerosas obras en la provincia y se está trabajando codo con codo con el área de Contratación porque muchas suspensiones las han pedido las propias empresas.

En cuanto a lo que afecta a VISOGSA se está desarrollando una acción social en materia de vivienda que afectará a aquellas familias que viven en régimen de alquiler con una moratoria en el pago.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bVN04F+jubKiJf8z7RVmpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/05/2020 14:56:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



Además se está trabajando para que la semana que viene se pueda aprobar la formulación de las cuentas mediante sesión telemática.

En otro orden de cosas se informa que están colaborando con la UGR en materia de depuración de aguas residuales ya que la Diputación lleva el control y asesoramiento de la provincia.

Por otra parte se está avanzando en los Planes Provinciales de Obras y Servicios y en el de Caminos Rurales, así como en liquidar el PFEA 2018. También se está trabajando en la definición de los Fondos EDUSI así como en los Proyectos Singulares de Economía Baja en Carbono y en el programa de Andalucía Plus.

Interviene ahora el Sr. Diputado de Deportes quien informa que se han tenido que suspender los juegos escolares y provinciales que congregan a 4.000 niños/as, lo que va a conllevar una tarea complicada para reorganizar los campeonatos deportivos para el resto de año.

Además su Delegación junto con los ayuntamientos, ha puesto en marcha la plataforma denominada "Deporte en casa" para reunir todas las posibilidades de oferta a través de diferentes medios, en función de los municipios y los usuarios de los servicios deportivos.

Los monitores deportivos están realizando un gran trabajo con "gimnasios virtuales" y actividades de salud pública con las mujeres embarazadas, así como con campañas específicas en función de las zonas y las características de los usuarios.

Le corresponde ahora informar a la Sra. Diputada de Asistencia a Municipios que da cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en su Delegación.

Así desde Consumo se ha habilitado un teléfono para el contacto con los vecinos en horario de mañana y tarde.

Respecto a la Concertación, todos los Ayuntamientos la han firmado con 13.000 actuaciones y se va a intentar llevar todos los programas a la próxima Junta de Gobierno Local.

Por último, se ha reforzado el asesoramiento continuo a los Ayuntamientos de la provincia, así si antes se enviaba un Boletín informativo cada 15 días, ahora se remite cada vez que sale un RD nuevo con materias que les afecta.

**4º.- APROBACIÓN DE PRECIOS PRIVADOS NUEVAS PUBLICACIONES DELEGACIÓN DE CULTURA Y MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA. (EXPTE. MOAD 2020/PES\_01/002013).**

La Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada de Cultura y Memoria Histórica y Democrática formula la siguiente Propuesta, una vez conformada e intervenida por la Intervención:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bVN04F+jubKiJf8z7RVmpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/05/2020 14:56:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



“El Ilmo. Sr. Presidente, con la asistencia de la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 2018, aprobó los precios privados por la venta de publicaciones existentes en los fondos de la Delegación de Cultura y Memoria Histórica y Democrática, fijando el método de determinación del importe de los precios privados por ediciones futuras mediante la aplicación de una fórmula matemática referida a determinados parámetros que intervienen en cada edición.

Visto el informe emitido por la Jefa de Sección de Cultura Tradicional, Documentación y Publicaciones, de fecha 3 de marzo de 2020.

Visto el informe jurídico presentado por la Jefe de la Sección de Administración de Cultura, de fecha 4 de marzo de 2020.

Se eleva a la Junta de Gobierno, en funciones de asistencia al Presidente, y a éste para su Resolución, la siguiente PROPUESTA:

Primero.- Aprobar los precios privados que se relacionan a continuación para la venta de las nuevas publicaciones de la Delegación de Cultura y Memoria Histórica y Democrática que también se relacionan:

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>EAN</b>	<b>P.VP</b>
<i>El bolígrafo enmascarado</i>	<i>Javier González Calero</i>	<i>9788478076475</i>	<i>10,00 €</i>
<i>El marqués del Cenete y el castillo palacio de la Calahorra</i>	<i>Miguel Ángel León Coloma</i>	<i>9788478076451</i>	<i>15,00 €</i>
<i>Guía Lorquiana de Alfacar y Víznar</i>	<i>Alejandro Víctor García</i>	<i>9788478076505</i>	<i>5,00 €</i>
<i>Guía Lorquiana de La Vega</i>	<i>Alejandro Víctor García</i>	<i>9788478076512</i>	<i>5,00 €</i>
<i>Guía Lorquiana de la Alpujarra y Guadix</i>	<i>Alejandro Víctor García</i>	<i>9788478076529</i>	<i>5,00 €</i>
<i>Cartel exposición temporal grande (70 x 100 cm)</i>			<i>5 €</i>
<i>Cartel exposición temporal pequeño (50 x 70 cm)</i>			<i>3 €</i>
<i>Los límites de la pintura</i>	<i>Jordi Teixidor</i>	<i>9788478076550</i>	<i>16,00</i>

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios, en el Portal de Transparencia y en cualquier otro medio de difusión que se considere oportuno”.

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bVN04F+ jubKiJf8z7RVmpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/05/2020 14:56:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



**5º.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA GENERAL DE SUBVENCIONES DESTINADA A ENTIDADES, PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.**

La Sra. Diputada Delegada de Empleo y Desarrollo Sostenible toma la palabra para aclarar que en la Propuesta que se envió con el orden del día, hay un error de suma de conceptos, de forma que donde pone 203.000 €, debe poner 208.000€, por lo que formula la siguiente Propuesta ya corregida, una vez conformada e intervenida por la Intervención:

“Visto.- Que la Diputación Provincial de Granada ostenta, en todo caso, como competencia propia de carácter general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la provincia de Granada, atendiendo a estos efectos al desarrollo del sector productivo provincial, promocionando todas aquellas iniciativas que pudieran redundar favorablemente en el desarrollo económico de la provincia y en una mejora de la calidad de vida y de los niveles de empleo de sus ciudadanos.

Visto.- Que la Diputación de Granada mediante esta convocatoria de subvenciones pretende incentivar el desarrollo socioeconómico de la provincia de Granada, apoyando a las entidades que vienen realizando actividades que contribuyen a este objetivo, en virtud de la habilitación legal que ofrece el Artículo 36 de la Ley de bases de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, y por el cual se atribuye a las Diputaciones Provinciales, la cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito.

Visto.- Que existe crédito suficiente para hacer frente a los gastos asociados a esta orden de subvención.

Visto.- Los informes emitidos y siendo el contenido de la convocatoria, el que figura en el anexo que se adjunta.

A la vista de lo anterior, de conformidad con las Bases Reguladoras de las subvenciones de esta Corporación, aprobadas en el marco de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2020 (art. 40), que atribuye al Presidente, asistido por la Junta de Gobierno, la competencia para la aprobación de las Convocatorias de Subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva, así como de la autorización del gasto que se derive, la Diputada de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, como órgano instructor del expediente.

VENGO A PROPONER, Que el Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Granada, con la asistencia de la Junta de Gobierno acuerde lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	bVN04F+ jubKiJf8z7RVmpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/05/2020 14:56:05
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



PRIMERO.- La Aprobación de la Convocatoria de la orden de subvención destinada a entidades, para el desarrollo socioeconómico de la provincia en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Aprobar el trámite de cumplimentar los siguientes datos para dar de alta como convocatoria instrumental en la BDNS:

Descripción de la convocatoria:	Convocatoria general de subvenciones destinada a entidades, para el desarrollo socioeconómico de la Provincia en régimen de concurrencia competitiva. Año 2020.
Plazo de admisión de solicitudes	30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.
Finalidad	18 (Otras actuaciones de carácter económico)
Tipo de beneficiario	JSA (Personas jurídicas que no desarrollan actividad económica)
Momento de justificación de la concesión	POS (justificación posterior al único o al último pago) ( TOPE 31-3-2021)
Impacto de género	2 (Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación a la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación)
Actividad económica	84.1 (Administración Pública y de la política económica y social)
Plazo de ejecución	31/12/2020
Especialidades del modelo cuenta justificativa y/o memoria	Ninguna. Se aplicará lo establecido en al art. 42 de las bases de ejecución 2020
Régimen de subcontrataciones	-----
Coste de la actividad	208.000,00€

TERCERO.- Que se autorice y apruebe el gasto existiendo consignación presupuestaria para atender tal fin, en las partidas presupuestarias, 231-43911-48900 con 55.000€, 233-43311-48900 con 60.000€, 232-41411-48900 con 93.000€, dotadas al día de la fecha con saldo suficiente para hacer frente a las obligaciones, derivadas de la orden anteriormente referida. Que se documenta mediante los RC correspondientes.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la orden el B.O.P.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bVN04F+ jubKiJf8z7RVmpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/05/2020 14:56:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



QUINTO.- Suspender su publicación, mientras se mantenga la suspensión de los plazos administrativos como consecuencia del estado de alarma decretado”.

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta obrante en el expediente, y la Presidencia así lo resuelve.

**6º.- PÉSAME A LOS FAMILIARES DE LOS FALLECIDOS DE LA RESIDENCIA LA MILAGROSA.**

La Sra. Diputada Delegada de Los Centros Sociales de Armilla, formula la siguiente Propuesta:

“Habiendo tenido conocimiento de las siguientes defunciones en la Residencia de Ancianos “La Milagrosa”, se acuerde dar el pésame, a los familiares de los Residentes de esta Diputación:

**PÉSAME POR FALLECIMIENTO COVID 19:**

- Doña Elena Castillo Martín
- Doña María Luisa Villarreal Fernández
- Don José Rodríguez Junco
- Don José Lupiáñez Vílchez
- Don Manuel Piñas Navas
- Doña Dolores Gámez Acebes
- Doña Dolores Ortega Fernández

**PÉSAME POR FALLECIMIENTO NATURAL:**

- Doña Eloísa Castillo Nieto
- Doña Rosa Velázquez del Paso”.

La Junta de Gobierno estima el acuerdo de la Propuesta.

**7º.- PROTOCOLO.**

En el apartado de Protocolo la Junta de Gobierno acuerda dar el pésame:

- A D<sup>a</sup>. Carmen Aporta Gutiérrez, trabajadora de la Residencia La Milagrosa, por el fallecimiento de su madre.
- A D. Juan Manuel San Linos Quesada, trabajador de la Delegación de Economía Y Patrimonio, por el fallecimiento de su padre.
- A D<sup>a</sup>. Ana Burgos Civantos, trabajadora de la Delegación de Economía Y Patrimonio, por el fallecimiento de su padre político.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bVN04F+jubKiJf8z7RVmpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/05/2020 14:56:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



**8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En el apartado de ruegos y preguntas el Sr. Interventor pone de manifiesto la alta colaboración del personal de forma telemática, tanto de su área como del resto con dedicación incluso en fines de semana y días festivos.

Y No habiendo más asuntos que tratar, por el Ilmo. Sr. Presidente se levanta la sesión telemática, siendo las doce horas y cuarenta minutos de este día, de todo lo cual, como Secretaria General certifico.

LA SECRETARIA GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bVN04F+ jubKiJf8z7RVmpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/05/2020 14:56:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

